



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$ : CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA Rut 078359230-4  
: 134,519 CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE  
PESOS

Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DE INTEGRACION PARA ESC. EL CLARO Y  
JARDIN CARILEUFU

Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	39770	15/01/2013	125,444
FACTURA	39909	25/01/2013	9,075

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		9,075
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		125,444
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	134,519	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	9,075	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	125,444	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		134,519
Sumas Iguales		269,038	269,038

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000	215-22-04-009-000-000
Presupuesto Vigente	62,159,716	23,670,617
Total Comprometido	17,811,220	2,432,995
Saldo x Comprometer	44,348,496	21,237,622

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR



Ch. 3676.